



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 8 de abril de 2015

Número 4249-VIII

CONTENIDO

Convocatorias

De la Comisión de Gobernación, a su reunión de trabajo con los comisionados integrantes del pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que se llevará a cabo el miércoles 8 de abril, a las 18:00 horas

Anexo VIII

Miércoles 8 de abril



Comisión de Gobernación

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro a 7 de abril de 2015.
CG/LVII/558

**DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Muy apreciado Diputado Presidente:

Solicito a usted, de la manera más respetuosa, se publique la convocatoria en la Gaceta Parlamentaria, relativa a la Reunión Trabajo con los Comisionados Integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que tendrá lugar el 8 de abril del año en curso, a las 18:00hrs, en el salón Protocolo, del edificio "C", ubicado en el planta alta de este Palacio Legislativo.

Se anexa documento y CD con información de la publicación en comento.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
DIP. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA
PRESIDENTE**



JUNTA DIRECTIVA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La Junta Directiva de la Comisión Gobernación, con fundamento en los artículos 45, numerales 1, 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracciones V y VI; 150, numeral 1, fracción XII y 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el formato para el desarrollo de la reunión de trabajo con los comisionados integrantes del pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que el diecinueve de marzo de dos mil quince, la mesa directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta del expediente de la minuta proyecto de decreto que expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ordenándose el turno a la Comisión de Gobernación para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión.
- II. Que conforme a los artículos 170 y 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Gobernación se instaló en reunión permanente para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que para realizar dicho análisis, la Junta directiva de la Comisión de Gobernación considera pertinente una reunión de trabajo con los Comisionados integrantes del pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a fin de tener elementos suficientes aportados por el órgano autónomo y ser considerados en la elaboración del dictamen de la Cámara revisora.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 177, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el siguiente:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO

PRIMERO. La reunión de trabajo se desarrollará el miércoles OCHO de abril a las 18:00 hrs., conforme al siguiente formato:

- I. Bienvenida del Presidente de la Comisión.
- II. Intervención de la Comisionada Presidente del IFAI hasta por ocho minutos.
- III. Habrá dos rondas de preguntas - respuestas con el siguiente orden de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación:

- **Primera ronda en orden decreciente:**
GP Partido Revolucionario Institucional,
GP Partido Acción Nacional,
GP Partido de la Revolución Democrática,
GP Partido Verde Ecologista de México,
GP Movimiento Ciudadano
GP Partido del Trabajo
GP Nueva Alianza,
Agrupación de diputados del Movimiento de Regeneración Nacional.
- **Segunda ronda en orden creciente:**
Agrupación de diputados del Movimiento de Regeneración Nacional,
GP Nueva Alianza,
GP Partido del Trabajo
GP Movimiento Ciudadano
GP Partido Verde Ecologista de México,
GP Partido de la Revolución Democrática,
GP Partido Acción Nacional,
GP Partido Revolucionario Institucional.

IV. Las intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación de diputados se desarrollarán de la siguiente forma:

- Intervención cada grupo parlamentario y agrupación hasta por 3 minutos,
- Al finalizar la intervención de cada grupo parlamentario y agrupación, se realizará la respuesta de los Comisionados del IFAI hasta por tres minutos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- V. Al terminar la segunda ronda, habrá los comentarios conclusivos de los grupos parlamentarios y agrupación de diputados en orden creciente hasta por cinco minutos.
- VI. Al terminar los comentarios conclusivos de los grupos parlamentarios y agrupación de diputados, habrá una intervención final de la Comisionada Presidente del IFAI hasta por cinco minutos.
- VII. Al finalizar la Comisionada Presidente del IFAI, habrá una intervención conclusiva del Presidente de la Comisión de Gobernación hasta por tres minutos.

SEGUNDO. Conforme a lo establecido en el artículo 199, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, podrán participar en la reunión de trabajo, con derecho de voz, los diputados que designe cada grupo parlamentario y agrupación aún cuando no formen parte de la Comisión, en cuyo caso los nombres de los participantes deberán notificarse con la debida anticipación a la Presidencia de la Comisión.

TERCERO. El Presidente de la Comisión podrá llamar al orden y exhortar a los diputados a ceñirse a los temas relativos a la minuta proyecto de decreto que expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. No se admitirán interpelaciones entre los integrantes de los grupos parlamentarios y agrupación de diputados.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

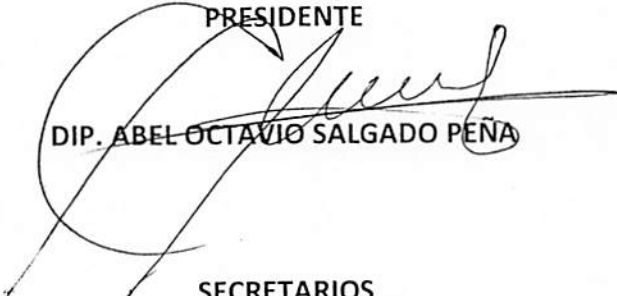
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.- MÉXICO DISTRITO FEDERAL A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

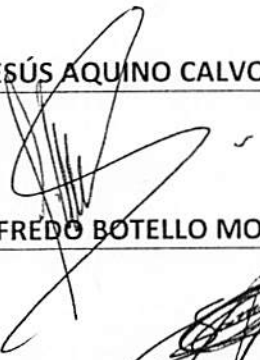
PRESIDENTE


DIP. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

SECRETARIOS

DIP. JUAN JESÚS AQUINO CALVO

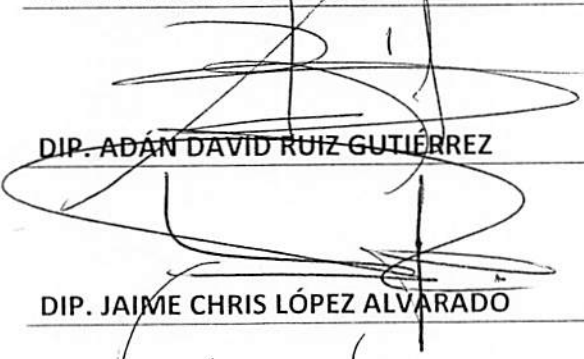

DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS

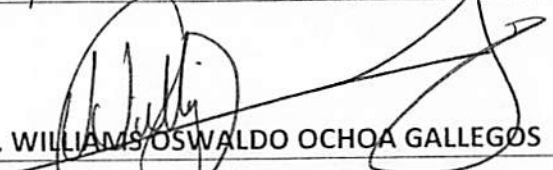

DIP. JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES

DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ


DIP. FERNANDO BELAUNZARÁN MÉNDEZ


DIP. ROBERTO RUIZ MORONATTI


DIP. ADÁN DAVID RUIZ GUTIÉRREZ


DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS


DIP. JAIME CHRIS LÓPEZ ALVARADO


DIP. MÓNICA GARCÍA DE LA FUENTE


DIP. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

DIP. MANUEL RAFAEL HUERTA LADRÓN DE GUEVARA



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Julio César Moreno Rivera, presidente; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Martín Alonso Heredia Lizárraga, PAN; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Luis Antonio González Roldán, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>